

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y PUBLICACIÓN DE  
LICITACION QUE INDICA.

**RESOLUCION EXENTA NRO: 2710**

VALPARAISO, Octubre 8 de 2009

**VISTOS:**

1. – Visto la Ley Número 19.886 y sus modificaciones, Ley de Bases sobre Contrato Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 11 de julio del 2003.

2. - La Ley Nro. 20.314 del 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto del Sector Público año 2009.

3. - Lo prescrito al efecto en los artículos 4 letras i) y j) de la Ley Número 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional y en la Resolución 1600 publicada en el Diario Oficial el 6 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón.

4.- La Resolución Exenta Número 249 del 17 de Febrero del 2009, que aprueba el convenio de transferencia de recursos para el “Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social” año 2009, suscrito por la Secretaría Ministerial de Planificación y Coordinación de la Vta., Región y la Gobernación Provincial de Valparaíso.

**CONSIDERANDO:**

1. – Que en el marco del convenio suscrito entre la Secretaría Ministerial de Planificación y Coordinación de la Vta. Región y esta Gobernación Provincial de Valparaíso, permite ejecutar un proyecto que tiene por objeto la elaboración y publicación de un Mapa provincial de oportunidades, asociado a la oferta pública para el Sistema de Protección Social.

2.- Que esta Gobernación Provincial de Valparaíso, administra los fondos del “Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial de Protección Social”.

programa de Protección Social.  
encuentra disponible

3.- Lo solicitado por la Coordinadora Provincial del

4.- Que revisado el Convenio Marco este servicio no se

**RESUELVO:**

1. – APRUEBARE, las Bases Administrativas, técnicas y publicación de la Licitación, ID 1711-23-L109, en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) , para la contratación del servicio de diseño, elaboración y publicación de un mapa de oportunidades provincial para el Sistema de Protección Social.

2.- Que existen los fondos para financiar la contratación del servicio de diseño, elaboración y publicación del mapa de oportunidades Provincial para el Sistema de Protección Social

3. - Que las Bases Administrativas y Técnicas pasan a formar parte de esta Resolución.

**BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS,  
LICITACIÓN DE DISEÑO, ELABORACION Y PUBLICACION DEL MAPA DE OPORTUNIDADES  
PROVINCIAL PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

**BASES ADMINISTRATIVAS:**

1.- Objetivo:

Con motivo del Programa de Apoyo a la **Gestión Provincial del Sistema de Protección Social 2009**, se requiere confeccionar un de Mapa digital de Oportunidades Provincial, asociado al Sistema de Protección Social en la Provincia Valparaíso.

2. – Servicio requerido:

2.1.- **Diseñar y Elaborar de un Mapa de Oportunidades Provincial** asociado a la oferta pública del Sistema de Protección Social en los siguientes formatos:

- Digital: Diseño y levantamiento del Mapa de Oportunidades asociado al Sistema de Protección Social de la Provincia de Valparaíso, considerando sus ocho comunas.
- Este Instrumento debe contener la siguiente información:

\* Oferta pública de programas y todo tipo de fondos públicos o privados que potencialmente puedan ser asociados a ellos. Disponibles en la provincia y comunas de la provincia, de prestaciones y servicios para usuarios del sistema de protección social especialmente.

- La presentación de la información deberá ser expuesta previamente a la Gobernación para su aprobación y posterior publicación.
- Este instrumento estará destinada para la utilización de los profesionales y funcionarios municipales y de los servicios públicos relacionados.

2.2.- Incluir en el Mapa de Oportunidades Provincial a las ocho comunas de la Provincia de Valparaíso en función de:

- Programas del Sistema de Protección Social.
- Servicios Públicos con presencia provincial y su oferta programática.
- Oferta pública y privada complementaria asociada al sistema.
- Toda información de programas y/o servicios que facilite el acceso a los funcionarios antes mencionados, tales como fono, mail, requisitos de acceso, dirección, encargado si corresponde.

3. - Antecedentes Generales:

El llamado a licitación será publicado en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)), y el proceso completo de selección de ofertas, adjudicación y contratación se efectuará a través del mismo, según las instrucciones, condiciones de las presentes Bases administrativas y Técnicas y cronograma de actividades documentos que, con sus modificaciones, aclaraciones y otros, estarán disponibles en el sitio electrónico para los interesados en participar en este proceso.

4. - Generalidades de la Bases:

4.1.- Aceptación de los términos de la Bases:

El solo hecho de la presentación de la oferta significa por parte del proponente la aceptación de las presentes bases y antecedentes que la acompañan, sin necesidad de declaración expresa.

4.2.- Esta Gobernación Provincial a través de su comité de evaluación se reserva la facultad de interpretar las diferentes materias relacionadas con las presentes Bases de Licitación, conforme a los criterios de ecuanimidad que estime convenientes, sin perjuicio de tener presente siempre la necesidad de máxima eficacia, eficiencia y ahorro en la contratación materia de este proceso concursal. Sin que ello implique que necesariamente se adjudicará a la oferta que resulte de menor costo.

4.3: Modificación de las bases:

La Gobernación Provincial de Valparaíso podrá modificar algunos requerimientos de la licitación, hasta la fecha determinada para las respuestas a las consultas y aclaraciones realizadas por este Servicio. Estas Modificaciones, que formarán parte de las bases, serán informadas por el portal a los proveedores participantes

## 5.- Presupuesto y Forma de Pago:

5.1.- Presupuesto disponible para la ejecución de la Modalidad Mapa de Oportunidades Provincial de Valparaíso \$ 2.859.244(dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro) **Impuestos incluidos.**

### 5.2:- Se debe facturar a:

**Gobernación Provincial de Valparaíso**  
**Dirección: Melgarejo 669 piso, piso 15**  
**Rut: 60.511.051-7**

Valor que será cancelado una vez terminado todos los requisitos exigidos y comprometidos, previa visación de la Unidad Técnica encargada Provincial del Programa.

### 6.- Garantías:

Se deja constancia que para esta licitación no se solicitarán ningún tipo de garantías, por seriedad de la oferta ni cumplimiento fiel y oportuno del contrato.

### 7.- Participantes:

7.1.- Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, registrados con giro de producción publicitaria, gráfica o afín, inscritos en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y cumplir con las habilidades para contratar dispuestas por el Estado.

7.2.- No podrán participar, las personas jurídicas que tengan a uno o más socios prestando servicios al estado como funcionario dependiente, o a honorarios, cuya participación sea igual o superior al 50% del capital social; o que tenga entre sus trabajadores a personas que sea, además funcionarios de esta Gobernación Provincial, que haga presumir falta de independencia o de imparcialidad al realizar el análisis de las propuestas, su adjudicación, la celebración del contrato, o al determinar sus elementos, condiciones y términos.

Además de las personas naturales que presten servicio al estado como trabajador dependiente o a honorarios o que tengan vínculo familiar o patrimonial con esta Gobernación Provincial, que haga presumir falta de probidad o imparcialidad en la entidad licitante.

También las personas naturales o jurídicas, que hayan sido condenadas por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro del año anterior a la presentación de la oferta.

### 8.- Unidad Técnica:

Serán las coordinadoras del programa de Sistema de Protección Social, que tendrán las siguientes obligaciones:

a.- Coordinadora General y encargada de esta Licitación. Sra. Claudia Schlack Vargas, Fono 2556429, email: [cschlack@interior.gov.cl](mailto:cschlack@interior.gov.cl)

b.- Fiscalizar y aprobar el estricto cumplimiento de la programación del levantamiento y promoción, del mapa de oportunidades del sistema de protección social.

c.- Revisar que el producto solicitado se ajuste a las condiciones técnicas ofertadas y adjudicadas al proveedor.

d.- Revisar y aprobar el pago de la correspondiente factura por el servicio prestado.

e.- Desarrollar todas las acciones referidas de control y gestión que faciliten el correcto cumplimiento del servicio adjudicado

### 9. - Criterios de Evaluación:

#### 9.1: Precio: 35%:

Precio más barato servirá de base para evaluar resto de ofertas

Formula:  $F = P + \text{barato} / \text{Oferta} \times 100 \times \%$ .

#### 9.2: Oferta técnica: 35%

- La oferta técnica se ajusta a los requisitos técnicos solicitados : 100 puntos
- La oferta técnica es menor a los requisitos técnicos solicitados: : 30 puntos
- La oferta técnica no se ajusta a los requisitos técnicos solicitados: 0 punto.

#### 9.3:- Experiencia y calidad del Equipo Ejecutor: 30%

(C.Vitae, de los ejecutores del Mapa.)

##### 5.3.1:- Equipo ejecutor:

- Equipo ejecutor con mayor nivel de calificación: 100 puntos
- Equipo ejecutor con menor nivel de calificación: 50 puntos

**10.- Evaluadores:**

Coordinadoras Provinciales del Programa de Protección Social y Jefe Departamento Social.

**11: Etapas y plazos:**

El presente procedimiento de licitación contempla el siguiente cronograma de actividades:

11.1: El llamado a licitación Pública. Su publicación será el día, 13-10-09 en el portal chilecompra

11.2: Recepción de Preguntas y respuestas, las que se deben realizar como plazo máximo hasta el día, 14-10-09 hasta las 09:00 hrs., y solo se recibirán a través de la opción preguntas y respuestas del portal

11.3: Publicación de las respuestas, serán emitidas dentro del plazo máximo establecido el día 16-10-09 a las 13:30 hrs., y publicadas en el portal

11.4: Acto apertura electrónica de las ofertas, el que se realizará una vez vencido el plazo de cierre de ofertas y será electrónicamente.

11.5: Adjudicación, resuelto la evaluación correspondiente

11.6: Suscripción del contrato respectivo

**12.- Presentación de Ofertas:**

Toda oferta deberá ser presentada exclusivamente a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la cual deberá incluir los siguientes anexos, los que pueden ser modificados a su entera satisfacción entregando la información solicitada

12.1: Oferta administrativa, anexo Nro. 1, con los datos solicitados, el ofertante deberá incluir antecedentes que demuestren, no encontrarse afecto a ninguna de las inhabilidades de contratación contempladas en el Art. 4 de la Ley Nro. 19.886. Los que serán obligatorios y exigidos al ofertante adjudicado

Estos antecedentes son:

Declaración Jurada con el cumplimiento de las habilidades, ( Encontrarse al día en el pago de salarios e imposiciones y no encontrarse afecto por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador dentro de los anteriores dos años. **Requisito obligatorio para el adjudicado.**

12.2: Oferta económica, Anexo Nro. 2, Con el valor neto total de la oferta, que debe ser igual a la ingresada en la línea de oferta del portal.

12.3: Oferta técnica, anexo Nro. 3, indicar detalladamente lo ofertado para la Modalidad de Mapa de Oportunidades.

**13.- Del contrato:**

Con posterioridad a la adjudicación, esta Gobernación Provincial de Valparaíso y el adjudicatario suscribirán un contrato de prestación del servicio por la producción y ceremonia de lanzamiento del mapa de oportunidades del programa de Protección Social, materia de la presente licitación, en que se establecerán derechos y obligaciones.

**14.- Término anticipado del contrato:**

Esta Gobernación Provincial de Valparaíso se reserva el derecho de poner término anticipado al Contrato en cualquier época, dando aviso por escrito a la institución con (5) cinco días corridos de anticipación a la fecha en que deba ocurrir, sin posterior responsabilidad para el Servicio y sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de fiel cumplimiento, en caso de concurrir cualquiera de las siguientes circunstancias:

14.1. Si la institución adjudicada, no cumple una o más disposiciones establecidas en el Contrato o en sus documentos integrantes

14.2. Si el contratista fuere declarado en quiebra o cayera en notoria insolvencia

14.3. Si alguno de los socios de la institución contratista fuere sometido a proceso por algún delito que merezca pena afflictiva

14.4. Si se disolviera la institución, caso en que se procederá a efectuar la liquidación del contrato

14.5. Si el contratista no cumpliera cualquiera otra de las obligaciones contempladas en el proceso de licitación.

15. - Prohibición de subcontratar:

Queda prohibido expresamente subcontratar, solo proveedor adjudicado

BASES TECNICAS:

1. – Servicio requerido:

1.1.- **Diseñar y Elaborar de un Mapa de Oportunidades Provincial** asociado a la oferta pública del Sistema de Protección Social en los siguientes formatos:

- Digital: Diseño y levantamiento del Mapa de Oportunidades asociado al Sistema de Protección Social de la Provincia de Valparaíso, considerando sus ocho comunas.
- Este Instrumento debe contener la siguiente información:
- Oferta pública de programas y todo tipo de fondos públicos o privados que potencialmente puedan ser asociados a ellos. Disponibles en la provincia y comunas de la provincia, de prestaciones y servicios para usuarios del sistema de protección social especialmente.
- La presentación de la información deberá ser expuesta previamente a la Gobernación para su aprobación y posterior publicación.
- Este instrumento estará destinada para la utilización de los profesionales y funcionarios municipales y de los servicios públicos relacionados.

1.2.- Incluir en el Mapa de Oportunidades Provincial a las ocho comunas de la Provincia de Valparaíso en función de:

- Programas del Sistema de Protección Social.
- Servicios Públicos con presencia provincial y su oferta programática.
- Oferta pública y privada complementaria asociada al sistema.
- Toda información de programas y/o servicios que facilite el acceso a los funcionarios antes mencionados, tales como fono, mail, requisitos de acceso, dirección, encargado si corresponde.

2. - Requisitos técnicos mínimos:

2.1 Manejo y dominio del funcionamiento y sentido del Sistema de Protección Social del Gobierno de Chile.

2.2 Elaborar un Mapa de Oportunidades Provincial asociado al Sistema de Protección Social.

2.3 Llevar a cabo el Diseño, del Mapa de Oportunidades Provincial asociado al Sistema de Protección Social, según lo determinado en esta licitación.

2.4 Organizar la Ceremonia en Valparaíso de lanzamiento del Mapa de oportunidades, incluyendo el local con todos los servicios asociados y un Cocktail.

2.5 Confeccionar las invitaciones a las Autoridades correspondientes.



## ANEXO NRO. 1 - PLAN DE TRABAJO

### ANEXO NRO. 1 ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL SERVICIOS	
RUT	
DIRECCION	
COMUNA	
FONO	
FAX	
EMAIL	
CELULAR	
PERSONA CONTACTO	

Demostrar habilidad con: Declaración Jurada simple que se adjunta, con el cumplimiento de las habilidades solicitadas

(Punto 11.1) o certificado que emite la Dirección del Trabajo.

Experiencia Organismo

Experiencia y C.Vitae de los ejecutores



## DECLARACION JUARADA SIMPLE

Quién suscribe, en su calidad de adjudicatario o representante legal del adjudicatario, de la licitación 1711-23-L109, por la contratación del servicio de diseño digital y elaboración de un Mapa de Oportunidades Provincial, asociado a la oferta pública del Sistema de Protección Social, que realiza esta Gobernación Provincial de Valparaíso.

Que no me encuentro en ninguno de los casos de inhabilidades establecidas en el artículo 4 de la Ley Nro. 19.886, Ley de compras y contratación pública y sus modificaciones, las que declaro conocer todas y cada una de ellas, especialmente encontrarme al día en el pago de las Remuneraciones y Leyes Sociales de mis trabajadores y no haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, a partir del 19 de Enero del 2008, a la fecha de presentación de la oferta.

Nombre:.....

Firma:.....

Fecha:.....

ANEXO NRO. 2  
FORMATO DE OFERTA ECONOMICA

Oferta económica	Valor
Mapa....	
<b>sub-total</b> (* mismo valor línea de oferta en el portal)	
Impuesto. %	
<b>Total</b>	

Responsable

ANEXO NRO. 3  
FORMATO TÉCNICO

#### 1. - OFERTA TÉCNICA (Desglose detallado del servicio ofrecido).

# MAPA DE OPORTUNIDADES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PROVINCIA DE Valparaíso.

### Responsable

3. - Publíquese el llamado de esta Licitación Pública individualizada precedentemente en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

## ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE



### Distribución:

1. - Correlativo Of. Partes  
2. - Gob. Prov. Valpso. (Depto Adm.)  
RBO/FRS/JCBT/RTB/pir